Año X. Domingo 11 Abril de 1880. Núm. 1693.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esa Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

La carta del príncipe *N*apoleon aprueba los decretos del 29 de Marzo, en los cuales ve que se ponen en vigor las prescripciones referentes al Concordato, tanto tiempo descuidadas.

*D*ice que combatiria la supresion del presupuesto de *C*ultos, pero no lo hace por que quiere mantenar todos los principios de la revolucion. Aludiendo á los legitimistas, dice que rechaza toda alianza con un partido que ha rebajado la religion, siendo el instrumento de pasiones y cálculos de una política retrógrada, hostil á la civilizacion, á la ciencia y á la verdadera libertad.

Segun el periódico la «*F*rancia», el ministro de Instruccion pública, señor *F*erri, se propone recordar á los obispos las prescripciones prohibiendo las reuniones sinodales y provinciales sin previa autorizacion del gobierno.

La misma carta recordará á los obispos la obligacion de residir en sus diócesis.

Todos los periódicos conservadores reprueban la carta del príncipe *N*apoleon.

El «*P*ais» inserta un artículo del señor Paul de Cassagnac, diciendo que el príncipe ha cometido una falta irreparable, y añade: «*S*i es ése el imperio que nos ofrece, nosotros lo rechazamos con disgusto».

—El *Daily-Nervs* del dia 6, dice que es posible que la reina de Inglaterra encargue al Sr. Gladstone la formacion del nuevo ministerio.

Añade que si resigna dicho encargo es probable que sea nombrado ministro sin cartera, del nuevo Gabinete.

—*La Gaceta de Colonia* dice que se está preparando un departamento especial en la fortaleza de Schunebourg, con destino á un prisionero excepcional, que se cree sea el verdadero jefe de los nihilistas, y cuya prision se debe al general *L*oris-Melikoff, que estaba encargado de descubrirle.

Gerona 11 Abril de 1880.

El Manifiesto
DE LOS FUSIONISTAS.

Por fin, tras largas deliberaciones, despues de repetidos viajes á *P*aris, de innumerables conferencias y muchísimos anuncios, se ha publicado el manifiesto del partido *D*emocrático-*P*rogresista—asi se ha bautizado—cuya extension kilométrica nos impiden el publicarlo íntegro en atencion á las dimensiones de nuestro periódico. No obstante, y para que nuestros lectores tengan una idea de lo sustancial del nuevo programa, diremos que se consignan las siguientes bases de union: derechos individuales; soberanía nacional; *C*onstitucion de 1869: unidad de ley, de poder, de fuerza y de justicia, sin perjuicio de la conveniente descentralizacion; ejército con servicio general obligatorio, severa disciplina, cuerpos facultativos; marina; sufragio universal; Jurado; regularizacion de la Hacienda con arreglo al pasado de la democracia; devolucion de la jurisdiccion contenciosa al *T*ribunal *S*upremo; instruccion primaria gratuita y obligatoria; y asimilacion de las provincias de Ultramar á las de la Península.

Esta es la bandera desplegada al viento por los demócratas de la fusion, cuyos principios están envueltos en un cúmulo de palabras y entre un tejido de pensamientos tales, que ellos son bastantes á demostrar los esfuerzos de transaccion que han tenido que hacer los firmantes, muchos de ellos desconocidos y muy pocos con la autoridad suficiente para dar carácter é importancia á documento que ha sido recibido, quizás por tal causa, con bastante frialdad y eso en unos dias que bien podemos llamar de calma chischa política.

Se esplica, que dada la actual legislacion de imprenta, la redaccion del documento esté hecha con esa vaguedad hija del temor; pero lo que no tiene explicacion, lo que no se nos alcanza, son las reticencias que de sus párrafos se destacan, reticencias que, si bien no desvirtuan la esencia de los principios consignados, poco nuevos en verdad, caracterizan al nuevo partido y dá la medida de lo que él será en un plazo mas ó menos lejano.

¿*S*e deduce de la publicacion de ese manifiesto y de las firmas que lo suscriben, que la union de todos los elementos democráticos es un hecho? *N*ada de eso; no lo firma *C*astelar ni ninguno de sus amigos, cuyos hombres forman la plana mayor y mas granada del verdadero é histórico partido democratico; faltan los nombres mas importantes del elemento federal, lo cual indica que éste sigue firme en sus ideales y, sobre todo, exclusion hecha del maquiavelo *M*artos y algunos antiguos radicales de segunda fila, no lo suscriben radicales de la significacion del Marqués de *S*ardoal, Becerra, Gaset y otros muchos que se han negado á poner su firma y rúbrica, es decir, que se han negado ha autorizar con su prestigio y voto documento tan poco afortunado y, para que la disidencia que continua en pié sea mas evidente, el antiguo órgano de la tertúlia de la calle de Carretas, *El Imparcial,* combate el documento y no lo acepta como es natural.

¿Qué es, pues, el tal documento? Un manifiesto mas; incoloro por sus reticencias, sin efecto por las disidencias que quedan en pié y sin resultados, puesto que nada dice, ni para nada será útil.

Hé aqui por que no ha hecho fortuna y por que la opinion pública lo ha recibido con glacial indiferencia.

Gastos é Ingresos.

Para que nuestros lectores sepan los gastos é ingresos con que, segun el proyecto de presupuestos generales del Estado presentado á las *C*órtes por el señor *M*inistro de Hacienda, tiene y cuenta España en y para el año económico de 1880 á 1881, á continuacion publicamos en resúmen los datos que tomamos del mencio-

destrozara, mandó labrarle una caja de ébano con incrustaciones de marfil con un dibujo que retratára aquella triste y verídica historia.

Esta caja es la que conserva aun D.......... como descendiente directo del noble y esforzado D. Jaime.

luna semejante á un globo candente brotaba del fondo del mar agigantándose á medida que se remontaba en los espacios. Por una estraña casualidad sus blancas manos jugaban con un ramo de violetas, y los rayos lunares que, atravesando las capas atmosféricas llegaban hasta ella, parecia que besaban aquella humana figura y aquel modesto ramo.

Todo dormia al rededor del castillo: ni el obligado murmullo del arroyo turbaba aquella quietud que la noche aguardaba. Doña Juana recreándose en tan apacible soledad, soñaba tal vez, que siempre sueña una joven desposada cuando su marido está ausente y está la noche tranquila y sosegada. Su fantasía dejando por un instante la terrena vestidura y en alas de su amor, se remontaba hasta el cielo y allí postrada ante el Eterno no pedia riquezas, ni solicitaba honores, reclamaba solo el pronto regreso de su querido Jaime, el mas gallardo y apuesto caballero que contaban entonces las armas catalanas.

Un personage casi invisible completaba este cuadro: era un lebrel. Dormitaba á los pies de su dama cumpliendo sin duda el encargo que Jaime le hiciera al partir, de velar por ella. En su ancho y carnoso cuello se veia re-

nado proyecto.

GASTOS.

Obligaciones generales del Estado.

1.ª—Casa Real..............	9.550.000 ps.
2.ª—Cuerpos Colegisladores....................	1.549.535
3.ª—Deuda pública.........	291.654.293
4.ª—Cargas de justicia....	2.729.326
5.ª—Clases pasivas.......	43.409.427
Total.........	348.892.581

Obligaciones de los departamentos ministeriales..

1.ª—Presidencia del Consejo de Ministros......	1.079.209
2.ª—Ministerio de Estado.	3.174.113
3.ª—Idem de Gracia y Justicia........................	51.864.203
4.ª—Idem de la Guerra....	122.441.025
5.ª—Idem de Marina.......	30.831.293
6.ª—Idem de la Gobernacion........................	43.508.780
7.ª—Idem de Fomento.....	76 377.196
8.ª—Idem de Hacienda....	18.962.047
9.ª—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.................	112.229.689
Total.........	460.467.555
Total general.......	809.360.136 ps

INGRESOS.

Valores á cargo de la Direccion general de Contribuciones...............	244.427.500 ps
Idem de la de Impuestos..	146.716.000
Idem de la de Aduanas...	117.062.000
Idem de la de Rentas estancadas..................	215.847.377
Idem de la de Propiedades y derechos del Estado.......................	15.020.815
Idem de la del Tesoro público.........................	23.530.000
Total.........	762.603.692
Importan los gastos....	809.360.136
Importan los ingresos..	762.603.692
Déficit........................	46.756.444 ps

He aqui, pues, el cargo y data tal y como lo ha presentado el gobierno. Resultado: se cobra mucho, se gasta mas y déficit por corolário.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.

Madrid 7 de Abril de 1880

Mi distinguido compañero.

Esta mañana regresó el ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo que fué recibido en la estacion por todos sus amigos que le acompañaron hasta su casa. A la una y media se presentó en el Congreso sentándose en el banco azul al empezar la sesion. Los diputados presentes, que no llegaban á veinte, se acercaron á saludarle. Viene restablecido y con ánimo de trabajar. Por la mañana tuvo una entrevista con el presidente del Consejo señor Cánovas.

El «Liberal» aplaude el manifiesto democrático y lo reproduce integro en sus columnas y «El Imparcial» le juzga con severidad.

En los círculos políticos ni á noche ni hoy se ha hablado de dicho documento apenas.

Dícese que los radicales como Sardoal y otros que no lo han firmado, permanecerán por ahora en actitud espectante sin inclinarse á ningun lado, y cuanto se pueda decir de ellos es gratuito y aventurado.

El ministro de Fomento al empezar la sesion del Congreso, contestó á los cargos que se le han dirigido por la transferencia del Noroeste quedando con el uso de la palabra para continuar mañana. Enseguida se reanudó la discusion del presupuesto de Cuba con unos veinte diputados en los bancos y desiertas las tribunas.

Los amigos íntimos del gobierno aseguran, que la conferencia que el señor Romero Robledo tuvo esta mañana con el Sr. Cánovas, fué en estremo afectuosa y que ambos señores continuarán tan deperfecto acuerdo como hasta aqui, quedando, por consiguiente, desmentido cuanto los enemigos de la situacion han dicho, respecto al descontento de que estaba poseido el senor Romero.

El Sr. Cánovas se mostraba esta tarde á última hora satisfecho de la visita que el indicado señor le hizo á las tres horas de haber llegado á Madrid.

El Corresponsal.

Madrid 8 de Abril de 1880.

El discurso que pronunció el diputado y general Sr. Dabán al consumir ayer el segundo turno en contra de la totalidad del artículo catorce del presupuesto de Cuba, produjo la mas dolorosa impresion en todos los lados de la cámara, pues la opinion general es de que el orador, en el fondo y en la forma no estuvo nada acertado al defender los derechos legítimos del ejército que ha peleado y pelea en Cuba por la integridad del territorrio español, sin que le abonen sus haberes; y hasta sus mismos amigos políticos calificaban de peligrosas para la fiel observancia de los preceptos disciplinarios, varias de las apreciaciones que el Sr. Dabán formuló con lamentable ligereza.

Tambien en altos círculos militares se comentaba anoche y hoy el discurso en cuestion en términos nada satisfactorios para el orador, de quien se dijo que pudo muy bien decir lo que dijo y mucho mas en defensa de la mas justa de las causas, pero en otros términos que no hubiesen lastimado lo que para él y para todos los de su clase debe ser muy sagrado.

Dicese que «El Correo militar» se ocupará muy en breve del discurso del general Daban que examinará con severa imparcialidad, bajo el punto de vista del Código fundamental del ejército, inmediatamente que se provea del diario de sesiones.

El Consejo de ministros presidido hoy por el rey, al decir de quien tiene motivos para estar bien informado, se ocupó del incidente ocurrido ayer en el Senado, de la marcha que llevan los asuntos parlamentarios, de las declaraciones del diputado señor Daban y de la cuestion política de Inglaterra.

Un telégrama recibido hoy de Lóndres, dice que de aqui á cuatro dias á lo menos, quedará resuelta la crísis total del ministerio; añadiendo que de un momento á otro debe llegar á aquella capital la reina Victoria á quien se la espera con muestras de impaciencia por los victoriosos en los comicios.

Generalizase la opinion entre los hombres mas importantes de la situacion y de las oposiciones, que los presupuestos generales del Estado quedarán aprobados por las cortes, en la segunda quincena del mes de Mayo, dado el interés que en uno y en otro consejo se manifiesta, porque la cuestion económica quede legalizada en el plazo mas breve. Y de aqui la manera con que se avanza en la discusion del presupuesto de Cuba.

Entre personas de reconocida competencia, asegúrase que el renombrado corresponsal A. del «Diario de Barcelona» ingresará antes de mucho tiempo en el grupo centralista con cuyas aspiraciones se muestra de perfecta conformidad y solo espera ocasion oportuna para hacer la profesion de fé. De esto parece que sabe algo el señor Cánovas de quien se dice, si puede sobreponerse al primer arranque de su carácter le conservará en su puesto de Consejero y entregado á su propia conciencia que le señalará por donde entró y por donde ha debido salir.

La facultad de medicina del Palacio Real se reunirá un dia de estos para acordar la declaracion oficial del estado interesante en que se encuentra la reina consorte.

Ha llamado la atencion de algunos políticos, que el ex-diputado D. Enrique Martos, hermano de D. Cristino, no haya firmado el manifiesto progresista democrático.

Asegúrase que la causa por que el señor Labra no ha firmado este documento, es por que no lo encuentra todo lo avanzado que en su concepto exigen las circunstancias y que por tanto no satisface sus aspiraciones. Esto dicen sus intimos amigos.

Los valmasedistas parecen estrechar las distancias con los centralistas. En la reunion que tuvieron anoche, se acentuó bastante este propósito, al decir de uno de los asistentes.

El Corresponsal.

Torroella de Montgrí 10 Abril de 1880.

Muy señor mio: No repuesto aun el ánimo de estos vecinos por la triste impresion ocasionada por el asesinato del pastor que fué enterrado en el *Clot de la Abella* y de que me ocupé en mi anterior correspondencia, acaba de suceder un hecho que, si bien no reviste el carácter misterioso y trágico de aquel, no por esto deja de ser gravísimo.

Hace tres dias, á poco menos de una legua de esta villa y en el término municipal de Gualta, cierto individuo que, segun parece, era al-

tratada la fuerza y quien hubiera podido fijarse en su vista hubiera visto en ella el sello de la fiereza. ¡Qué cuadro tan hermoso presentaban la dama y el lebrel! Ambos presentaban el amor y la fidelidad.

Mas ¿porqué estraño misterio la felicidad no es de este mundo? ¿Porqué el genio del mal emborrona siempre los cuadros que se complace en bosquejar el genio del bien? ¡Arcanos insondables! ¡profundos abismos de la eterna sabiduría! Sin lucha no hay victoria.

Mientras Juana soñaba y el lebrel dormia, un ladron escalaba el castillo y trepando por encima de los endriagos llegaba hasta el balcon. ¿Qué ideas alimentaba?

Era su rostro agraciado; su continente altanero, noble y rico su ropage; sin embargo, en su mirada, vista al triste fulgor de la plateada luna, descubríase algo siniestro, algo que infundia á la par repugnancia y miedo. ¡Bello contraste! Sin duda, el cielo modeló su cuerpo pero el tallador de su alma fué el infierno.

Un ¡Ay! prolongado rasgando los aires turbó el silencio y entre las sombras de la noche comenzó una lucha, sino imponente por el

carácter de los batalladores, al menos temible por las consecuencias que de ella podian derivarse. Doña Juana luchó sin fuerzas porque el espanto casi las habia agotado; pero el librel hirguièndose con valentía, se abalanzó al pretil y entonces comenzó la verdadera batalla que terminó pronto cruzando el espacio el infame caballero y el hidalgo lebrel. Doña Juana al verlos caer perdió el sentido y se desplomó en tierra.

. . . .

A los dos dias regresaba Jaime. Juana yacia aun en su lecho. El buen caballero oyó de labios de su esposa la terrible historia, y asomándose al balcon, viò en el fondo del abismo dos cadáveres; el del villano caballero y el del fiel perro. Bajó á aquel sitio seguido de dos pages y mas de cerca pudo ver junto al lebrel, prototipo de fidelidad, el ramo marchito de violas prototipo de pureza.

Mandó cavar dos sepulturas para los dos cadáveres y plantó en cada una una cruz con esa inscripcion: «A un fementido caballero en prueba de perdon» y «A mi fiel *Mufar* en prueba de cariño».

En cuanto al ramo de violas lo encerró en su pecho, pero temiendo mas tarde que no se

go amigo de la propiedad agena, recibió un tiro disparado co e copela que le interesó gravemente un hombro.

Cuéntase que estaba recogiendo heno á las diez de la noche en un campo que no era suyo y que dejando, al sentir el escopetazo, el cuévano donde metia aquel, se dirigió á su casa donde recibió los ausilios que su deplorable estado reclamaba.

Esto, Sr. Director, ocurria un dia despues en que los presuntos reos del asesinato del pastor habian sido cogidos por fuerza de la guardia civil y llevados con esposas á las cárceles del partido. Este nuevo atentado podria muy bien probar las tendencias cada dia mas pronunciadas en los habitantes de esta comarca, de contrarrestar la fuerza con la fuerza en las constantes usurpaciones que sufre la propiedad rural y que desgraciadamente quedan casi siempre impunes, sin duda por no poder ser descubiertos los autores de los atentados.

Por que hay que hablar ya el lenguaje de la verdad y la franqueza: de tres ó cuatro años á esta parte, los delitos contra la propiedad privada se reproducen aqui con una frecuencia verdaderamente espantosa. Las primicias del campo, sus frutos mas esquisitos, no son ya el patrimonio de los que lo riegan con el sudor de su frente, sino del audaz ratero, del desalmado ladron que, si á él le place, se arma hasta los dientes, quizá, tal vez, con la intencion de pasar, si es necesario del robo al homicidia.

El misterio con que cometen estos crímenes alienta por una parte á los culpables y de otra exaspera á los perjudicados y, con la inclinacion que existe de hacerse cada cual *justicia por su mano*, se consuman aquellos para castigar otros delitos de escasa importancia y cuya sancion penal se encontraria muchas veces en un simple juicio de faltas.

Claro está que no aludo á nadie, y que me guardaré mucho de asegurar si los autores de los homicidios que indico son ó no dueños de las propiedades violadas, pues tambien se dice que la muerte del pastor quizá se deba á ciertos atropellos que hacia su ganado en fincas rústicas; pero me sujieren estas consideraciones las repetidas quejas de labradores honrados que protestan siempre contra los frecuentes robos de que son víctimas.

De V. con la consideracion mas distinguida atento S. S. Q. B. S. M.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El jueves último, á altas horas de la noche, se produjo una ligera alarma en la calle de S. José, motivada por la presuncion de los moradores de una de las casas de la citada calle que, creyendo percibir dentro de la misma un ruido sospechoso, dieron voces de «ladrones.»

Acudieron los serenos y algunos agentes de la autoridad, quienes practicaron en la casa un minucioso registro sin resultado, lo cual hace creer que el temor de aquellos vecinos era infundado.

—Como el oficio de difuntos que ha de cantarse en la iglesia Catedral el dia 2 del próximo mes de Mayo con motivo de la traslacion de las cenizas del esclarecido general Alvarez, no podria tener lugar, por caer dicho dia en domingo, sin la oportuna dispensa del Sumo Pontífice, el Sr. Obispo de la diócesis se ha apresurado á solicitarla, siendo de esperar que será concediida.

—El miércoles próximo tendrá lugar simultáneamente ante el Sr. Gobernador civil de la provincia y ante el alcalde de S. Feliu de Guixols, el acto de la subasta para la conduccion diaria del correo entre esta ciudad y aquella villa, bajo el tipo de 2500 pesetas anuales, siendo de cuatro años la duracion del contrato.

—La guardia civil del puesto de San Juan de las Abadesas, ha detenido á disposicion del juzgado municipal de aquella villa, á varios individuos vecinos de la misma como presuntos autores de lesiones graves ocasionadas á otro sugeto de Castellon de la Plana.

—Durante la tarde del jueves último, descargaron las nubes un fuerte pedrisco por la parte de Celrá, el cual, segun nuestras noticias, ha causado grandes daños en aquellos campos.

—Estos dias ha mandado distribuir la Administracion económica á este vecindario unas hojas de padron de cédulas personales que ha de llenar cada cabeza de familia, comprendiendo en aquella á todos los individuos de la misma que vengan sujetos al citado impuesto.

—Ayer debió tener lugar en nuestro coliseo el estreno de la zarzuela de gran espectáculo «Sueños de oro», la cual se repetirá esta noche, siendo de presumir proporcione á la empresa un lleno completo.

—Por fuerza de guardia civil del puesto de Lloret de Mar, ha sido detenido Gerardo Morer Geli, vecino de Tossa, el cual parece que se halla procesado por el juzgado de primera instancia de Sta. Coloma de Farnés por el delito de homicidio.

—En los quince primeros dias del próximo mes de Mayo, deben verificarse en la Audiencia territorial de Barcelona los exámenes para obtener la competente habilitacion al efecto de ejercer los cargos de Secretarios y Suplentes de los juzgados municipales.

Para tomar parte en los expresados ejercicios, deben los aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaria de la Audiencia, las cuales se admitirán desde el dia 12 al 30 de este mes.

—Por fuerza de guardia civil de los puestos de Castelló de Ampúrias, Verges y Palafrugell, han sido detenidos dos individuos, vecinos de La Escala, como presuntos autores del asesinato del pastor cuyo cadáver, segun hemos anunciado hace unos dias, ha sido encontrado en el término de Torroella de Montgrí.

—Entre otros de los acuerdos tomados por la comision 2.ª del Ayuntamiento, nombrada para organizar los festejos del dia 2 de Mayo, figuran el de invitar á que se dignen honrar con su presencia el acto de la inauguracion del monumento erigido á Alvarez de Castro, á S. M. el Rey, al Excelentisimo Sr. Capitan general del Principado, á las autoridades y corporaciones de esta ciudad y á los Ayuntamientos de todos los pueblos importantes de la provincia; adornar é iluminar la fachada de las Casas Consistoriales é invitar al vecindario á que haga lo propio en la de las suyas respectivas; promover un concierto público en una de las plazas de la ciudad en la que tomen parte la música militar, las orquestas particulares y las Sociedades corales de que se halla dotada la ciudad, y por último, celebrar en el teatro una velada literaria y musical en honor á la memoria del héroe de 1809 cuyo acuerdo mucho dudamos pueda llevarse á la práctica, por oponerse á ello los intereses, muy dignos de respeto, de la actual empresa artística de nuestro coliseo.

—Ha sido aprehendido por la guardia civil del puesto de Viloví, el soldado desertor del Regimiento infantería de Albuera de guarnicion en esta plaza Adolfo Alvarez Cros.

—Se ha prorogado hasta el 15 del presente mes la espedicion de cédulas personales, sin recargo.

—Hoy debe tener lugar en Santa Coloma de Farnés una solemne funcion religiosa, con motivo de la bendicion de dos nuevas campanas que acaba de adquirir aquella iglesia.

—Con mas concurrencia de la que creiamos, se puso en escena el último jueves en nuestro teatro, la zarzuela *Campanone*, cuya ejecucion fué parecida á la que obtuvo la primera noche sufriendo el *rondó* y *cavaletas* consabidas la supresion al parecer de reglamento.

Hemos de añadir una circunstancia sobre la cual llamamos la atencion del Sr. Prats. Algunos artistas se tomaron libertades que ni señala el libreto ni puede consentir el público ilustrado, ese público que no rie con payasadas y cuyos aplausos deben tenerse en mas aprecio que sus censuras.

No decimos mas, confiados en que la empresa y la direccion evitarán chocarrerias que no sientan bien á buenos artistas.

—A la una de la tarde de ayer, atravesó á todo escape la plaza de la Constitucion con direccion á la calle de Ciudadanos, una vaca que huia de su propietario, causando el susto consiguiente á los transeuntes. No sabemos si los ajentes de la autoridad cumplieron con su deber.

—Bajo la direccion de D. Hermenegildo Vila, de S. Feliu de Guixols, ha empezado á publicarse un nuevo periódico que se titula «El Guixolense», el cual se imprime en la tipografía de D. Paciano Torres, de esta capital, y se dice «órgano oficial de la junta de defensa de la produccion corchera.»

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; *La Divina Pastora*, san Leon I el Magno p. y dr. y *S.* Isaac.

Santo de mañana; Stos. Victor, Zenon y Sabas mrs.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospicio.

Mercado del dia 10 *Abril de* 1880.

Trigo, 00‘00 ptas.; Mezcladizo, 00‘00; Cebada, 12‘00: Maiz, 15‘25; Judías, 36‘50; Habas, 18‘00; Mijo, 00‘00; Garbanzos 0‘72; Fayol, 00‘00; *Avena*, 00‘00 *Arvejas*, 00‘00; Centeno, 00‘00; Arroz, 0‘66 *Aceite*, 1‘12.

Imprenta de LA LUCHA.

PRINCIPALES ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

de la acreditada

FARMACIA AGUILAR

Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. Recogido espresamente para la marca de nuestra casa antes de que los hígados hayan entrado al estado de putrefaccion. Es el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrofulismo, raquitismo, debilidad general, etc. Precio de un frasco natural, colorado 10 rs.; purificado 12 rs.; ferruginoso 14 rs; emulsionado á la pancreatina 12 rs.

BREA AGUILAR. La primera que se fabricó en España. En doce años que se prepara en nuestro laboratorio, ha conseguido adquirir la reputacion de ser mejor preparada que la de Guyot; además de su fuerte concentracion, no deja residuos en la botella. Es el mejor calmante de las irritaciones mucosas, de la tos, sea dé costipado ó de asma, y de todas las afecciones de la garganta y aparato respiratorio.—Frasco 8 reales.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR. Preferido por los médicos más eminentes á los otros ferruginosos, para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc. Frasco 12 reales.

JARABE SULFUROSO AGUILAR. Específico para la curacion de los herpes. Su efecto es mas eficaz que las aguas de la Puda. En los diez y ocho años que seguimos preparando este específico, su crédito siempre en aumento, cúanto para la curacion de los herpes, que en pocos dias pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, faringeas de la vejiga y de la uretra; y tambien para destruir los malos efectos del mercurio.—Frasco 12 rs.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. Es el tipo de la medicacion tónica-reconstituyente. En las enfermedades del estómago, digestiones difíciles, pobreza de sangre, pérdida de apetito, y debilidad general; da este jarabe resultados eficaces en breve tiempo.—Frasco 12 rs.

NUTRITIVO AGUILAR. Alimenta dos veces mas que la Revalenta, sin causar irritacion. Los niños, los ancianos y los convalecientes, cuando no pueden digerir otro alimento, no solo digieren perfectamente: este nutritivo, sino que adquieren apetito y consiguiente robustez en pocos dias. En las debilidades del estómago, disenterias, caquexias; en las perturbaciones gástricas de los niños en las épocas de denticion y destete, es excelente reparador, que salva muchas veces de segura muerte.—Caja 14 rs.

CÓPICO AGUILAR. Para el uso veterinario. Sustituye ventajosamente la accion del fuego; levanta flictemas á las dos horas de aplicado; no queda manchada la piel, ni hace caer el pelo.—Frasco 8 rs.

SOLUCION AGUILAR. De clorhidro fosfato de cal, preparado exactamente como la SOLUCION COIRE.—Frasco 10 rs. d8

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de *Manuel Martí*. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería 48*.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—*Para* evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de ese acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

DEL

DR. ANDREU DE BARCELONA

Sírvanse los señores médicos y farmacéuticos y el público en general, leer este importante

AVISO.

HABIENDO RESULTADO algunas sospechas entre los compradores con motivo del aspecto algo distinto que de momento presentan ahora mis cajas de pasta pectoral, despues de 14 años de estar universalmente generalizadas y no haber sufrido nunca la menor variacion, participo al público

Que con el fin de evitar en todo lo posible que sé reproduzca la infame falsificacion de estas cajas de pastillas que se descubrió en Madrid, cuyos autores están sujetos á la accion criminal del juzgado de Buenavista, y evitar al mismo tiempo que se confundan con un sin numero de *imitaciones* que han aparecido en varios puntos de España, he mejorado y complicado el conjunto de esta especialidad con las modificaciones siguientes:

1.ª Las pastillas, aunque de idéntica composicion, tienen mejor consistencia, no se humedecen y cada una de ellas lleva grabadas las letras S A. G. que forman mis iniciales.

2.ª El rótulo de la parte superior de la caja tiene igual inscripcion y dibujo que las anteriores, pero está litografiado en dos tintas y letras perdidas en el fondo.

3.ª La etiqueta de los usos en el interior de la caja está ahora impresa en tres colores, azul, verde y encarnado, y escrita con los idiomas español, francés é inglés.

4.ª En la parte inferior de la caja está hábilmente grabada mi firma y rúbrica sobre la cartolina.

5.ª Cada caja lleva un elegante envoltorio de papel satinado con listas verdes, y tiene impreso el título del medicamento y el precio de la caja en tinta negra y mi firma y rúbrica en tinta encarnada. En el pliegue que dejo dicho envoltorio va ahora colocado el prospecto que antes iba en el interior de la caja.

Estas modificaciones son principalmente importantes para los enfermos, por que alejan la posibilidad de que sean nuevamente engañados por otra tentativa de falsificacion, puesto que seria ahora mucho mas difícil, casi imposible, y extraordinariamente costoso al que lo intentara.

A pesar de todo, el precio de las cajas no ha variado, y se encontrarán tambien depósitos en las principales farmacias de España y América, así como en Italia, Francia y Portugal.

Así, pues, suplico á la clase médica y á los enfermos que tengan presente este aviso, y rechacen como ilegítimas todas las cajas que no lleven las espresadas señas.

Dr. Andreu.

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

ES EL FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN, QUE

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en *Gerona*: José Balmes.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO

de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastío hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho,	El Gurmio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para *Puerto-Rico* y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en *Barcelona* en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para *Mayaguez*, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR COMILLAS

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Abril con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasaje

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril

EL VAPOR POITOU de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.**

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.